

(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA OLYMPIA AVELLANEDA TORREZ MARTÍNEZ, EN EL CARGO DE DELEGADA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL RÍO SAN JUAN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 32-2025, aprobado el 25 de febrero de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 39 del 27 de febrero de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 32-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Olympia Avellaneda Torrez Martínez**, en el cargo de **Delegada de la Presidencia de la República en la Comisión para el Desarrollo del Río San Juan**; en consecuencia, déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial No. 179-2021, del 13 de octubre de 2021, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 194 del 20 de octubre de 2021.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.